INFORME DE SUPERVISIÓN No.5
FECHA DEL INFORME: JUNIO 24 DE 2026
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.2026003-2026 DE 2026
PERIODO DE SUPERVISIÓN: MAYO 23 A JUNIO 22 DE 2026

1. DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	**CONCEJO MUNICIPAL**
CONTRATISTA:	**EDWIN AUGUSTO VIRGUEZ VANEGAS**
IDENTIFICACION:	**C.C. No. 1.022.329.169 de Bogotá**
REPRESENTANTE LEGAL:	
IDENTIFICACION:	
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SOPORTE TÉCNICO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y DEL SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO Y GRABACIÓN (HARDWARE Y SOFTWARE);LA ADMINISTRACION DEL SITIO WEB DE LA ENTIDAD; Y EL CARGUE DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES AL SECOP II, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA"**
VALOR: M/CTE.	**TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE.**
DURACION:	**DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO**
FECHA DE INICIO:	**ENERO 23 DE 2026**
FECHA DE TERMINACION:	**NOVIEMBRE 23 DE 2026**
2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO (EN CASO QUE APLIQUE)	
ADICION EN VALOR:	N/A
FECHA DE LA ADICION:	N/A
PRORROGA EN TIEMPO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	N/A
FECHA TERMINACION CONTRATO:	N/A

3. DESARROLLO DEL CONTRATO

En cumplimiento a lo mandado en los **Artículos 83, 84 y 85** de la **Ley 1474 de 2011** y de las funciones establecidas dentro del manual especifico de funciones y

competencias laborales del Concejo Municipal, como supervisor del contrato me permito informar que: el desarrollo correspondiente al **quinto (5) pago del contrato de prestación de servicios profesionales CONTRATO No. 2026003-2026, de fecha: enero 20 de 2026** en los siguientes términos:

3.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SEGÚN LAS ACTIVIDADES

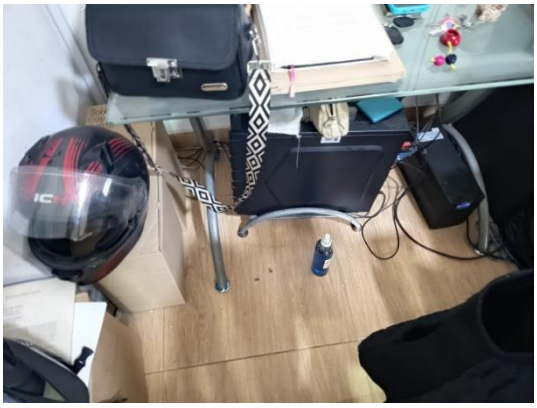
A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista en cumplimiento del objeto contractual:

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE SUPERVISIÓN
1	Mantenimiento Preventivo: a) Verificar y asegurar las conexiones de red (Verificar y asegurar las conexiones internas del equipo (cables, conectores, tarjetas (tomas, cables, conectores); b) Limpiar las unidades de DVD (R o RW), CD-ROM (R o RW), Floppy Disk de forma interna como externa, c) Limpiar y calibrar los monitores con soluciones apropiadas, d) Eliminar el polvo de los componentes internos (soplar), e) Limpiar y ajustar el teclado y el mouse con soluciones apropiadas, f) Limpiar y ajustar la caja del equipo por dentro y por fuera con soluciones apropiadas, g) Verificar y limpiar la tarjeta lógica Motherboard (cambio de la pila si es necesario), limpieza de tarjetas, esta limpieza se realiza con limpia contactos electrónicos, h) Limpiar, ajustar y lubricar los ventiladores, i) Limpiar y ajustar la fuente de potencia, j) Lubricación de las partes mecánicas, k) Verificación, ajuste, lubricación y limpieza interna y externa de las impresoras, l) Disk cleanup, m) Borrar la papelera de reciclaje, n) Borrar los archivos con extensión .TMP (Temporales), o) Ejecutar los programas de verificación y compactación del disco duro (Scandisk y Defrag), p) actualizar el sistema operativo y los aplicativos con los últimos Service Packs disponibles, q) efectuar las pruebas necesarias hasta lograr el óptimo funcionamiento de los equipos objeto del servicio, entregando al responsable funcionando, r) desfragmentación y limpieza del registro de Windows,	1. Se realizo verificación del equipo del concejo 2. Se realiza el mantenimiento preventivo de acuerdo al cronograma aprobado. 3. Se realiza plan de mantenimiento del año 2026 4. Se reemplaza canaleta de piso. 5. Se verifica es sistemas de sonido. Evidencia https://drive.google.com/drive/folders/1V_XCyNQwprQLbF0cR3SA-nJIBpNbIAyf?usp=share_link

	s)Cambio de componentes de hardware del equipo, los cuales serán suministrados por el contratista, t) levantamiento del sistema operativo en caso de no arrancar, u) Reinstalación del sistema Operativo.(Licencia proporcionada por la entidad), v)Instalación de software necesario para el uso cotidiano del equipo, w) Configurar los drivers y periféricos, x) configuración y conexión a la red, y) diagnóstico de las impresoras existentes y de ser necesario realizar mantenimiento correctivo para su puesta en funcionamiento	
2	Realizar el soporte técnico oportuno ante los problemas o inconvenientes que presenten los sistemas de información y el sistema de amplificación de sonido y grabación (hardware y software) del Concejo Municipal de La vega Cundinamarca	1. Se da soporte a la secretaria de la entidad de acuerdo a lo solicitado o por evento. 2. Se da apoyo a las sesiones ordinarias del mes de mayo y extraordinarias de junio 20 . Evidencias 1. Evidencias fotográficas al final del informe
3	Efectuar los mantenimientos y/o cambios de componentes relacionados en la hoja de vida de cada uno de los equipos de cómputo y del sistema de amplificación de sonido y grabación (hardware y software), donde se describa la labor realizada y con la firma del funcionario responsable de dicho equipo objeto del mantenimiento	1. Se realiza revisión de impresora Ricoh IM430F 2. No se realiza reemplazo de partes en la vigencia de pago. 3. Se realiza el mantenimiento preventivo de acuerdo al cronograma aprobado. . Evidencia https://drive.google.com/drive/folders/1V_XCyNQwprQLbF0cR3SA-nJlBpNbIAyf?usp=share_link

4	Administrar el sitio web de la Entidad	1. Se realiza cargue de documentos y publicaciones según normatividad. Actas, acuerdos y demás documentos solicitados 2. Se reemplaza canaleta de piso. 3. Se verifica es sistemas de sonido Evidencia http://www.concejo-lavega-chttp://www.concejo-lavega-cundinamarca.gov.co/tema/planes/plan-de-gasto-publico http://www.concejo-lavega-cundinamarca.gov.co/undinamarca.gov.co/tema/normatividad
5	Realizar el cargue oportuno y diligente de todos los procesos generados por el Concejo Municipal, al SECOP II	1. Se realiza cargue de los documentos de la ejecución de los contratos de prestación de servicios Evidencia Números de procesos CPS-2026001-2026 CPS-2026003-2026 CPS-2026004-2026

Registro Fotográfico

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
</table>

4. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:

A la fecha de suscripción del presente informe de supervisión el avance en la ejecución es del (50,00 %) en el pago parcial No. 5

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En cumplimiento con lo dispuesto en el **Artículo 2.2.4.2.2.13** del **Decreto 1072 de 2015,** se procedió a verificar el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, ARL, pensión) y parafiscales correspondientes al periodo del 1 al 31 del mes de mayo del año 2026 .

Quien presenta la planilla No.9505462546 con fecha de pago junio 17 de 2026, que relaciona la siguiente información:

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD	$375.000
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN	$480.000
RIESGOS LABORALES (ARL)	$15.700
TOTAL DE LA PLANILLA	**$870.700**

6. AVANCE FINANCIERO

6. 1 DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000058
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000078
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$35.000.000
ADICIONES	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 35.000.000**

6.2 EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PERIODO EJECUTADO	FECHA CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VALOR EJECUTADO
Enero 23 al 23 de Febrero de 2026	Febrero 25 de 2026	$ 3.500.000.
Febrero 23 al 22 de Marzo de 2026	Marzo 25 de 2026	$3.500.000
Marzo 23 al 22 de abril de 2026	Abril 23 de 2026	$3.500.000
Abril 23 al 22 de Mayo de 2026	Mayo 26 de 2026	$3.500.000
Mayo 23 al 22 de Junio de 2026	Junio 24 de 2026	$3.500.00
VALOR TOTAL EJECUTADO		**$ 17.500.000**

6.3 TOTAL, PAGADO

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR PAGADO
2026000026	Febrero 27 de 2026	$ 3.500.000
2026000199	Marzo 26 de 2026	$3.500.000
2026000415	Abril 27 de 2026	$3.500.000
2026000564	Mayo 26 de 2026	$3.500.000
TOTAL PAGADO		$ 14.000.000

6.4 RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 35.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 17.500.000
SALDO POR EJECUTAR	$ 17.500.000

VALOR TOTAL PAGADO	$ 00
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$ 3.500.000
VALOR PENDIENTE A PAGAR	$ 00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 00

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor del contrato certifico que para el presente pago el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además cumplió con todas las obligaciones pactadas y con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por el valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000.) M/CTE.**

LEIDY ZORAYA CARDENAS BERMUDEZ
Presidente Concejo Municipal